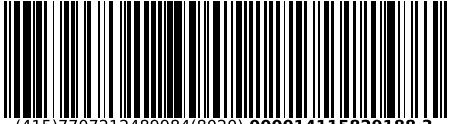
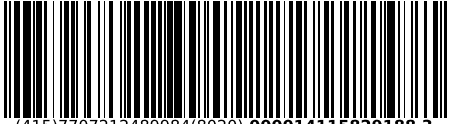
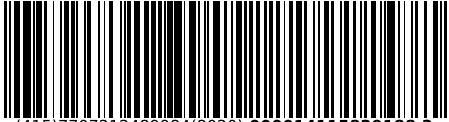
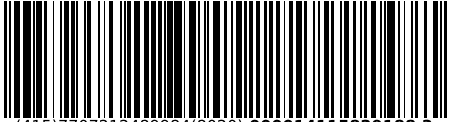


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141158291883			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115829188 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 0 2 0 1		7		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
BRUNET COFFEE S.A.S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				B C S.A.S			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Huila		Neiva			
1 6 9		4 1		0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 8 30A 52 LC 1							
42. Correo electrónico							
CHALAVIVIANA@GMAIL.COM							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 2 2 3 1 2 1 3 4 6			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
5 6 1 3	2 0 2 5 0 1 2 4	5 6 3 0	2 0 2 5 0 1 2 4				1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código							
5 7 1 4 4 2 4 8 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHALA AMEZQUITA VIVIANA			
				985. Cargo REPRESENTANTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141158291883			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115829188 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 0 2 0 1		7		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 5 0 1 2 3				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 1 2 8				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 4 1 0 5 9 2					
78. Departamento		4 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 5 0 1 2 8					
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141158291883			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115829188 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 0 2 0 1		7		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 5 2 5 3 8 6 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHALA		105. Segundo apellido AMEZQUITA		106. Primer nombre VIVIANA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141158291883			
				(415)7707212489984(8020) 000014115829188 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 0 2 0 1		7		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3					
162. Nombre del establecimiento BRUNET COFFEE							
163. Departamento Huila 4 1		164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1					
165. Dirección CL 8 30A 52 LC 1							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 4 1 0 5 9 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 1 2 8			
168. Teléfono 3 2 2 3 1 2 1 3 4 6				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BRUNET COFFEE S.A.S
Sigla : B C S.A.S
Nit : 901910201-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 410592
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 30A 52 LC 1 - Prado alto
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : chalaviviana@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223121346
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 30A 52 LC 1 - Prado alto
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : chalaviviana@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3223121346

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025, con el No. 75989 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BRUNET COFFEE S.A.S, Sigla B C S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZuGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará BRUNET COFFEE S.A.S, cuya sigla es B&C S.A.S, regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes. La sociedad tendrá como objeto principal el expendio de comidas preparadas en cafeterías, y sus derivados del café, a nivel nacional e internacional. 1. Establecer alianzas y contratos con entidades estatales o privadas, nacionales e internacionales, para dirigir y ejecutar proyectos agropecuarios, agroindustriales, ambientales y de servicios profesionales relacionados con otras actividades económicas que propicien la creación y desarrollo de la microempresa rural y urbana u otras formas asociativas en torno a proyectos sostenibles. 2. Realizar alianzas cuando no sea posible prestar directamente un servicio, con entidades especializadas, con las cuales se podrán establecer los diferentes convenios, alianzas, contratos y subcontratación que sea necesarios para cumplir con tal fin. 3. Realizar asociaciones con entidades de otro carácter jurídico, a condición de que dicha empresa sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y con ella no se desvirtué su propósito de servicio. 4. Prestar servicios profesionales en áreas administrativas, financieras, contables, ambientales, agropecuarias, ciencias de la salud y derecho a entidades públicas, privadas, personas naturales, entidades sin ánimo de lucro y ong&s. 5. Coordinar, organizar y llevar a cabo conferencias, encuentros, foros, seminarios, talleres, jornadas de trabajo y demás actividades de carácter especializado según lo requieran las necesidades y actividades de las comunidades, microempresas y demás formas de organización empresarial que contribuyan al desarrollo del ser humano. 6. Publicar libros, revistas, folletos y demás publicaciones de interés general, familiar, ambiental agroindustrial, agropecuario, microempresarial, directamente o asociándose con otras entidades para dicha finalidad. 7. Solicitar y tramitar créditos y recursos financieros hasta por 10.000 millones de pesos, para el desarrollo de los diferentes programas, planes y proyectos, que contribuyan al desarrollo del objeto de la Sociedad. 8. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles con entidades públicas, privadas, ONG y organismos de cooperación internacional. 9. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 10. Abrir establecimientos de comercio de dedicados a la comercialización de bebidas derivadas de café y otros productos agroindustriales a nivel nacional e internacional. 11. Comercializar insumos, maquinaria y equipo agroindustrial a nivel nacional e internacional. 12. Comprar, vender, alquilar y enajenar y contratar maquinaria, equipos, instalaciones, inmuebles, materiales y demás elementos para la prestación de sus servicios profesionales. 13. Desarrollar programas de concientización y sensibilización en las diferentes áreas que involucren la salud, el bienestar, la educación, el medio ambiente y las sanas costumbres de la comunidad. 14. Formular, dirigir y ejecutar Proyectos de Desarrollo Social e identificar los diferentes sectores a beneficiarse en torno a iniciativas de base de los sectores agropecuario, micro empresarial, agroindustrial y otros sectores de la actividad económica y de servicios, mediante la gestión de recursos de Cooperación Nacional e Internacional, o provenientes de Créditos externos o recursos propios. 15. Promover, organizar y formar parte de sociedades, empresas y entidades públicas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y ambiental a nivel nacional e internacional. 16. Coordinar, organizar y desarrollar actividades, planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, defensa y control del medio ambiente, a través de actividades educativas y prestación de servicios de asesoría y elaboración de estudios de impacto ambiental. 17. Realizar alianzas con universidades y otras entidades que impartan

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación en Colombia a fin de establecer bancos de Proyectos para los microempresarios o grupos familiares, tanto del sector rural como urbano. 18. Diseñar, implementar y transferir metodología en gestión al desarrollo, asesorar y representar a instituciones de carácter público y privado nacionales e internacionales que destinen recursos de cooperación para favorecer iniciativas de desarrollo social. 19. Contribuir a la creación de sociedades favorables para exportación e importación de productos agropecuarios, contribuyendo a la constitución de una sociedad civil participativa. 20. Apoyo a eventos y programas culturales, turísticos y musicales del país. 21. Ofrecer servicios turísticos en todas las modalidades, mediante convenios con las empresas ya establecidas y fincas agropecuarias del departamento de Santander. 22. Importar productos, insumos, materias primas, maquinaria, equipos, instalaciones, y demás materiales utilizados en el sector primario, secundario y terciario de la economía nacional. 23. Exportar productos agropecuarios, agroindustriales y maquinaria industrial. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 112.250.000,00
No. Acciones	11.225,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 13.450.000,00
No. Acciones	1.345,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 13.450.000,00
No. Acciones	1.345,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración principal de los negocios sociales, así como la representación legal de la sociedad, estará a cargo del Representante Legal de la Sociedad. El Representante Legal de la Sociedad será designado por la Asamblea General de Accionistas, para periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento de su período. El Representante Legal en su cargo hasta tanto la Asamblea General de Accionistas no designe a otra persona en su reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal de la sociedad, tendrá bajo su responsabilidad la orientación y dirección general de la sociedad y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. En consecuencia, el representante legal podrá: a) Representar a la sociedad en

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario. b) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Asamblea General de Accionistas. c) Designar las personas que ocuparán los cargos directivos de la sociedad, así como fijarles sus funciones y remuneración e informar de las designaciones correspondientes a la Asamblea General de Accionistas, podrá designar y remover a los demás funcionarios, empleados y trabajadores de la compañía cuyo nombramiento no estuviere reservado a otro órgano social y fijarles sus funciones y remuneración. d) Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén estos estatutos. e) Rendir a la Asamblea general de Accionistas informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones y en todo caso, al retiro del cargo por cualquier motivo. f) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. g) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o a que haya lugar para el desarrollo del mismo. h) Formar los comités que considere convenientes y fijarles sus funciones, facultades y responsabilidades e informar a la Asamblea general de accionistas sobre el particular. i) Delegar en funcionarios de la sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este artículo, salvo las facultades que la ley le ha conferido expresamente. j) Mantener a la Asamblea General debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y proporcionarle todos los datos o informes que ésta le llegare a solicitar. k) Velar porque se lleven en legal forma las cuentas de la sociedad. l) Ejercer las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas y aquellas que correspondan a la naturaleza de su cargo y a lo que los presentes estatutos disponen. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Parágrafo primero. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal no podrá tomar decisiones sin consultar con la junta directiva quien será la encargada de aprobar cualquier monto superior de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para compras de materias prima, maquinaria o adecuaciones de infraestructura.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025 con el No. 75989 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUgSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

VIVIANA CHALA AMEZQUITA

C.C. No. 1.075.253.869

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de enero de 2025 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025, con el No. 75990 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : VIVIANA CHALA AMEZQUITA**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1075253869

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 41001 - Neiva

Fecha de configuración de la situación: 28/01/2025

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : BRUNET COFFEE S.A.S**

Domicilio: Neiva, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613

Actividad secundaria Código CIIU: I5630

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:29
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BRUNET COFFEE
Matrícula No.: 410593
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 30A 52 LC 1 - Prado Alto
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 13:58:30
Recibo No. S001682108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN drGjeZUGSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
